

	8		CARGA O MIXTO Menos de 5 tonelada	3	\$ 888.400	\$ 2.665.200
	9		CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	7	\$ 1.282.800	\$ 8.979.600
	10		OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500 c.c.	4	\$ 1.260.200	\$ 5.040.800
	11		OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	1	\$ 1.510.600	\$ 1.510.600
	12		AUTOS FAMILIARES menos de 1500 c.c. 0 a 9 años	2	\$ 447.300	\$ 894.600
	13		AUTOS FAMILIARES menos de 1500 c.c. Más de 10	2	\$ 592.900	\$ 1.185.800
	14		AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500 c.c. 0 a 9 años	5	\$ 544.700	\$ 2.723.500
	15		AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500 c.c. Más de 10	2	\$ 677.400	\$ 1.354.800
VALOR TOTAL						\$ 413.513.300
Nota: de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 427 "Pólizas de seguro excluidas", que a tenor reza: "No son objeto de/ impuesto las pólizas de seguro de vida en los ramos de vida individual, colectivo, grupo, accidentes personales, de que trata la Sección II del Capítulo III del Título 5° del Libro 4° del Código de Comercio, las pólizas de seguros que cubran enfermedades catastróficas que corresponda contratar a las unidades promotoras de salud cuando ello sea necesario, las pólizas de seguros de educación, preescolar, primaria, media o intermedia, superior y especial, nacionales o extranjeros. Tampoco lo son los contratos de reaseguro de que tratan los artículos 1134 a 1136 del Código de Comercio".						
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única y notificación de la carta inicio de la ejecución, hasta el día 31 de julio 2027, o hasta agotar el presupuesto y/o lo primero que ocurra, de acuerdo a los requerimientos de los supervisores. NOTA: La compañía acepta que para las inclusiones y/ adiciones que sean necesario efectuar, el proponente aplicará las tarifas aplicables emitidas por la Superintendencia Financiera para el año en el cual se solicite, incluido el descuento ofertado para el presente proceso. NOTA: De ser necesario realizar adición para incluir los vehículos de la vigencia 2027 en el mes de enero se deberá efectuar el respectivo reajuste de los valores de las pólizas a adquirir con cargo a dicha vigencia, como quiera que el valor de estas se encuentra debidamente regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.					
LUGAR DE ENTREGA	Teniendo en cuenta la Resolución No 4170 del 05 de octubre de 2016 el Ministerio de transporte reglamentó el procedimiento que deben adelantar las compañías de seguros autorizadas a nivel país para la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT, las mismas serán expedidas a través de certificados digitales. La entrega de las pólizas de seguros que amparan los accidentes de tránsito SOAT, se realizará de forma electrónica, por consiguiente, el proveedor adjudicatario enviará las pólizas del Departamento de Policía Sucre al correo desuc.gumov1@policia.gov.co, o en su defecto el apartado electrónico que se designe para tal fin previa coordinación con los supervisores del contrato que se derive del presente proceso contractual.					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Teniendo en cuenta que los bienes que se pretenden contratar son ofertados por varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, para el Departamento de Policía Sucre, establece que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de: SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así: <i>"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."</i> En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone: <i>"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."</i> Son causales de esta modalidad: • Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta: <i>"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.</i> <i>Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."</i> Se aclara que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, obligadas a aplicar la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas Uniformes a través de los Acuerdos marco de Precios vigentes.					

	Así la cosas y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, Colombia Compra Eficiente deberá publicar el catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y las entidades Estatales en la etapa de planeación del proceso de contratación están obligadas a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente, con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. De encontrarse el bien o servicio dentro del catálogo para Acuerdos Marco de Precios, las entidades Estatales enmarcadas dentro del inciso primero del Artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, estarán obligas a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga.
--	--

Publicación Aviso de convocatoria Pública.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Publicación proyecto pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto de condiciones hasta dentro del término establecido en la plataforma Secop II, únicamente a través de esta. Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma secop II c. La información sobre pregunta, respuestas y adenda serán publicadas en el portal único de contratación estatal Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE (salvo a la información de carácter reservado) d. Las observaciones presentarse en un plazo posterior al mencionado en el literal a fijado por la entidad en la plataforma Secop II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la administración e. No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, solo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico Secop II.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Respuesta Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Publicación pliego de condiciones definitivo.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Expedición acto administrativo de apertura de proceso de selección.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación al pliego de condiciones definitivo hasta dentro del término establecido en la plataforma Secop II, únicamente a través de esta. Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma secop II c. La información sobre pregunta, respuestas y adenda serán publicadas en el portal único de contratación estatal Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE (salvo a la información de carácter reservado) d. Las observaciones presentarse en un plazo posterior al mencionado en el literal a fijado por la entidad en la plataforma Secop II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la administración No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, solo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico Secop II
Respuesta a las observaciones al	Fecha: según cronograma Secop II

Pliego de Condiciones.	Hora: según cronograma Secop II				
Expedición de Adendas.	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Cierre y presentación de ofertas.	CIERRE: Lugar: las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del sistema electrónico Secop II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del sistema electrónico de contratación pública Secop II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Publicación informe de evaluación del resultado de verificación de requisitos habilitantes.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y oportunidad para subsanar requisitos o Documentos Habilitantes.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Respuestas a Observaciones al informe de evaluación de ofertas.	La respuesta a las observaciones del informe de evaluaciones se realizará dentro del día hábil siguiente al término previsto del plazo para presentar observaciones al informe de evaluación. Se publicarán a través del sistema electrónico de contratación pública Secop II				
Apertura del sobre económico	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Evento Subasta electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la plataforma del portal único de contratación pública Secop II de manera electrónica. A. Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo de la subasta electrónica con Colombia compra eficiente. B. El oferente deberá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente. <table border="1" data-bbox="617 1470 1542 1533"> <tr> <td>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td> <td>Fecha: según cronograma Secop II</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Hora: según cronograma Secop II</td> </tr> </table>	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II		Hora: según cronograma Secop II
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II				
	Hora: según cronograma Secop II				
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Firma del contrato.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Entrega de garantías.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				
Aprobación de Garantías.	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II				

Pago del Contrato.

De conformidad con lo establecido en la forma de pago del presente proceso una vez presenta la respectiva documentación.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co igualmente podrán ser consultados y retirados en la oficina de contratos ubicada en la carrera 19 25-116 B/Centro Teléfonos 2812138 en el horario de 08:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM. El pliego de condiciones de la presente invitación no tiene costo alguno.

El presente aviso se emite y se publica a los, 24 SEP 2026


Coronel AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaborado por: IJ Lázaro de Jesús Muñoz Higueta 

Analista y Jefe Grupo de Contratos DESUC

Revisado por: ST María Emma Montiel Arrieta 

Asesor Jurídico DESUC

Revisado por: TE Liliana Patricia Silva Álvarez 

Jefe Administrativo DESUC (E)

Revisado TC Juan Carlos Barriga Angulo

Subcomandante Departamento de Policía Sucre (E) 

Fecha de elaboración: 24 -09-2026

Archivo: Documentos/Contratos DESUC

Carrera 19 25 - 116 Segundo piso

Teléfono: 2812138

desuc.ofcon@policia.gov.co

www.policia.gov.co